

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.073

Miércoles 12 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2609485

#### EXTRACTO

EUGENIO CAMUS MESA, Notario Público Puente Alto, Balmaceda 403, certifica escritura hoy, ante mí: CRISTIÁN CAMILO ANDRADE GUTIÉRREZ, El Caracol N°2118, Puente Alto, constituyó sociedad por acciones: "COSMODENTAL SpA". Objeto Social: Prestación de servicios de asistencia técnica de equipos odontológicos y equipamiento clínico dental, compraventa de insumos odontológicos, compraventa y reparación de equipos odontológicos, proyectos para la implementación, creación y/o construcción de clínicas odontológicas, centros dentales, y de salud, oficinas y box unitarios de atención odontológica, comprendiendo y sin que la enumeración sea taxativa: elaboración de proyecto, elaboración de presupuesto, venta de equipos odontológicos y mobiliario, instalación de los mismos, mantención, reparación, compraventa de equipos de rayos X, instalación de equipos de rayos X, acondicionamiento de cuarto de rayos X, reparación de equipo de rayos X. Construcciones menores, capacitaciones sobre el uso y mantenimiento de los equipos, construcción e instalación de mobiliario, compraventa de mobiliario, dentro de los cuales se incluye, y sin que la enumeración sea taxativa: sillas, mesas, racks, gabinetes, escritorios, obras menores, etc. Obras de gasfitería, redes de agua, redes de electricidad y en general todas las obras necesarias para el correcto funcionamiento de la unidad dental, clínica dental, box dental, o centro de salud dental.- Administración: CRISTIÁN CAMILO ANDRADE GUTIÉRREZ. Capital Social: \$1.000.000, dividido 100 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, suscribe compareciente, deberá estar completamente pagado y enterado caja social plazo 120 días contados fecha escritura. Domicilio: Puente Alto. Duración: cinco años a contar de esta fecha, prorrogables tácita y sucesivamente por períodos iguales. Demás estipulaciones escritura social extractada.- Puente Alto, 07 de Febrero del 2025.- Rep.N°0267.

CVE 2609485

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

